

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

37938 *Resolución de 1 de octubre de 2014, del Área de Presidencia, Cultura y Educación, por la que se da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Lepe para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al Servicio de Información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

En cumplimiento de dicha obligación y en uso de las competencias otorgadas por Decreto de delegación de 22 de septiembre de 2014, por la presente resuelvo:

Primero.- Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la Empresa Movistar.

b) La fecha de inicio del servicio de teléfono 010 bajo dichas condiciones es en el año 2000.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio, está ubicado en el edificio principal del Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, 1, 21440 de Lepe (Huelva).

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para su conocimiento público.

Lepe, 1 de octubre de 2014.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Cultura y Educación, doña Bella Pilar Coro Martín.

ID: A140052262-1